



**INFORMACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO MEDIO
(Orden EDU/232/2021, de 26 de febrero)**

Los admitidos a la prueba podrán acceder al centro a partir de las **9:00 horas** dirigiéndose a las aulas establecidas para el desarrollo de las pruebas y que se encuentran debidamente señalizadas.

Para evitar aglomeraciones, los admitidos accederán al aula que tengan asignada colocándose en el puesto que se les indicará y dejarán su documentación acreditativa encima de la mesa.

I. Desarrollo de las pruebas

Celebración de las pruebas: martes 15 de junio de 2021.

Parte 1. Ámbito de comunicación (9:30 horas; 1 hora de duración):

- a) Ejercicio de lengua castellana y literatura, y lengua extranjera. Duración: 1 hora.

Parte 2. Ámbito social (10:30 horas; 1 hora de duración):

- a) Ejercicio de geografía e historia. Duración: 1 hora.

Parte 3. Ámbito científico-tecnológico (12:00 horas; 2 horas de duración):

- a) Ejercicio de matemáticas. Duración: 1 hora.
- b) Ejercicio de ciencias naturales y tecnología. Duración: 1 hora.

II. Normas de funcionamiento

La Comisión de Evaluación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de grado medio convocadas por la Orden EDU/232/2021, de 26 de febrero, constituida el día 15 de abril de 2021 en el IES *Mateo Hernández*, de Salamanca, ha acordado establecer algunas normas de funcionamiento que se aplicarán el día 15 de junio, fecha en la que se celebrarán las Pruebas:

- Será obligatorio que el aspirante presente documentación acreditativa de su persona mostrando el documento acreditativo de su identidad alegado en su solicitud y en vigor.
- No se permitirá la entrada en el aula para realizar la Prueba una vez que hayan transcurrido 10 minutos desde que oficialmente dé comienzo.
- Debido a la actual situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19, y al objeto de reducir al máximo los desplazamientos dentro del recinto educativo:
 - Los aspirantes deben permanecer en el aula durante la realización del ejercicio de Lengua Castellana y Literatura, y lengua extranjera (1h).



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

- Los aspirantes podrán abandonar el aula durante la realización del ejercicio de Geografía e Historia una vez que hayan transcurrido 30 minutos desde que dio comienzo.
 - Los aspirantes deberán permanecer en el aula durante la realización del ejercicio de Matemáticas (1h).
 - Los aspirantes podrán abandonar el aula durante la realización del ejercicio de Ciencias Naturales y Tecnología una vez que hayan transcurrido 15 minutos desde que dio comienzo.
- No se permitirá ningún aparato electrónico durante la realización de la prueba, salvo calculadoras no programables. Quien incumpla esta norma será expulsado del aula y se calificará negativamente cada una de las partes de la prueba.
 - Con carácter general, los aspirantes deberán ir provistos de útiles de escritura y calculadora no programable y con carácter específico de útiles de dibujo (lápices HB-2H, goma blanda, regla graduada, plantilla, compás, cartabón y escuadra).